



GOBIERNO DE MENDOZA
Dirección de Personas Jurídicas

CERTIFICADO N° 84

CERTIFICO que la entidad "CLUB SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO INGRASSIA" obtuvo su autorización para funcionar como Persona Jurídica por Decreto del Ejecutivo Provincial N° 411 de fecha 07 de Febrero del año 1972.-

Su Legajo interno es el N° 5.-


A la fecha la entidad tiene presentado sus balances desde el 30/06/07 al 30/06/17, los que fueron tratados en asamblea de socios en fecha 15/10/17.-

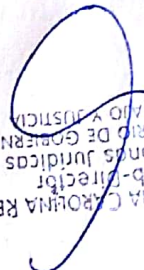
La entidad ha presentado la documentación posterior a su última Asamblea Ordinaria realizada el 15/10/17.-

Su Presidente es el Sr. JUAN MARTIN INGRASSIA MATURANO, Secretaria: STELLA MARIS MATURANO, Tesorero: JUAN INGRASSIA.-

El presente certificado se expide a solicitud del interesado y para ser presentado ante las autoridades que lo requieran, en Mendoza, a los veintiocho días del mes de Febrero del año 2018.-

LE


Sra. LILIANA ESTRELLA
Dpto. de Asoc. Civiles y Fundac.
Dirección de Personas Jurídicas
MINISTERIO DE GOBIERNO,
JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS


Dra. MARIA CAROLINA RETA
Sub-Directora
Personas Jurídicas
MINISTERIO DE GOBIERNO,
JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS



DIRECCION DE PERSONAS JURIDICAS
MINISTERIO DE TRABAJO,
JUSTICIA Y GOBIERNO
GOBIERNO DE MENDOZA

Av. José V. Zapata 361- (5500) Mendoza
Tel.4492020-4493151- Fax 4492190